

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA Sesión (013/2021/079), ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 22 de noviembre de 2021

Hora de convocatoria: 09:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 17 de noviembre de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de octubre de 2021 (012/2021/072).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2021/8001758, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los planes futuros que tiene el Ayuntamiento de Madrid respecto al modelo de gestión de BiciMad y Madrid Calle 30, así como los plazos previstos para ello".
- Punto 3. Pregunta n.º 2021/8001759, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha desarrollado hasta la fecha el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar la seguridad vial en los centros educativos de nuestra ciudad y qué actuaciones tiene previsto implementar durante el resto del actual mandato".
- Punto 4. Pregunta n.º 2021/8001760, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el origen de las emisiones de metano detectadas en Valdemingómez por los satélites de la Agencia Espacial Europea y qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para reducirlas".
- Punto 5. Pregunta n.º 2021/8001780, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si considera que con los nuevos contratos de limpieza la ciudad de Madrid va a recuperar los estándares que tenía antes de la entrada en vigor de los contratos integrales adjudicados en la etapa de Ana Botella".
- Punto 6. Pregunta n.º 2021/8001781, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el coste que ha supuesto para el Ayuntamiento la medida adoptada entre el 1 y el 12 de septiembre de permitir viajar gratuitamente en toda la red de autobuses de la EMT en horario de 7 a 9 horas de la mañana, así como los mecanismos de medición que ha empleado el Ayuntamiento para evaluar dicho coste".



- Punto 7. Pregunta n.º 2021/8001782, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo relaciona "la plantación de cien mil árboles anunciada en la pasada comisión de Medio Ambiente, con las cifras de reposición de árboles perdidos ante el temporal Filomena".
- Punto 8. Pregunta n.º 2021/8001783, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su opinión "sobre el retraso que lleva Madrid en la adecuación de los entornos escolares para la mejora medioambiental y de seguridad de los mismos".
- Punto 9. Pregunta n.º 2021/8001785, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con la información, conocida por la prensa, de la detección por la Agencia Espacial Europea de "una emisión récord de metano de Valdemingómez", si le consta "esta emisión, qué la ha provocado y qué actuaciones ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid en este sentido".
- Punto 10. Pregunta n.º 2021/8001788, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué solución se va a dar desde el Área que preside a los más de 400 talleres de reparación de automóviles y motocicletas situados dentro de la M30, que están perdiendo trabajo y con riesgo de cerrar por no tener los clientes "autorización" para llegar a ellos".
- Punto 11. Pregunta n.º 2021/8001791, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si está llevando a cabo "alguna acción para que el Parque del Buen Retiro tenga un órgano único de gestión que involucre a todas las Áreas y Administraciones que tienen alguna competencia sobre el Parque, tras su declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO".
- Punto 12. Pregunta n.º 2021/8001794, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué proyectos



medioambientales ha presentado para acometerlos a cargo de los Fondos Europeos y si entre ellos ha incluido alguna actuación que permita dar cumplimiento en 2025 al Plan Director de Movilidad Ciclista".

Comparecencias

Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001757, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que dé cuenta de las medidas adoptadas por su Área para acometer el problema del tráfico creciente en la ciudad de Madrid a lo largo de los últimos treinta días, así como para que valore la eficacia de dichas medidas".

§ C) Ruegos

Madrid, 17 de noviembre de 2021 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



ANEXO

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter general, el <u>lugar de celebración</u> será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

- 2. <u>En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:</u>
 - El Presidente.
 - El Secretario.
 - Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
 - Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.
- 3. <u>El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática</u>. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
- 4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
- 5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
- 6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)